

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los anuncios.— 8 mrs. línea para los Bnes. suscritores, 16 mros sueltos á 6 cuartos. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Ramon Nonato, Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquial de S. Pedro: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Con el correspondiente permiso de S. E. I. , se cambian las Cuarenta horas de la iglesia de la Virgen del Rosario, con las de Ntra. Sra. de los Dolores, y en los dias 2, 3 y 4, estarán en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los Asociados á su Corte, en Santa Maria del Mar, privilegiada.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at	Sol.
30	6 m.	20	32 9	E. nubes.	Salé 3 h. 26 ms. m. H. M.
	2 t.	22	32 9	E. cub. llov.	Merid. 12
	10 n.	20	32 9	S. O. c. ll. t. r.	Se pone á 6 h. 34 ms. t. Reloj. 12 1

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Sinfonía. El drama en 5 actos, El Castillo de San Alberto; dirigido por el señor Lumbreras. Toman parte en él las señoras Duclós, Molist, Gareta, Mendez y Bayo; y los señores Lumbreras, Pacheco, Maza, Garcia, Pons, Zegri, Agresti y Guillen. Baile, La Fiera valenciana á ocho dirigido por el Sr. Bartorello.— A las siete y media.
Entrada 3 rs.

Gran Teatro del Liceo. — Funcion ordinaria núm. 3. — Sinfonía. La comedia en dos actos, La Huérfana de Bruselas, dirigido por el señor Lugar. Toman parte en ella las señoras Toral, Vidal, Soriano y Selma y los señores Lugar, Riso, Saez, Del Rio y Comerma. Baile, La sandunga de Triana á doce, dirigido por el Sr. Bartorello.— Entrada 3 rs.—Cazuela 2 id.
A las siete y media.

Jefe de día, D. Juan Braulio García, comandante graduado, capitán del regimiento caballería de España.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Cataluña.—Teatros, Constitucion.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Mañana, á las diez de ella, en el cuarto de banderas del regimiento infantería de Córdoba, y bajo la presidencia del señor coronel del mismo D. Juan José de Hore, se celebrará consejo de guerra verbal contra los soldados del propio cuerpo Ramon Vilaplana, y Antonio Joaquin Frau, que desertaron el 26 del actual, Asistirán como vocales cuatro capitanes del mencionado regimiento, uno del de la Constitucion y otro del batallon Cazadores de Cataluña.

La misa del Espíritu Santo se celebrará, á las nueve y media, en la iglesia de la Ciudadela.

Lo que se hace saber en la órden de este día para los efectos de ordenanza.—El general, gobernador.—Belestá.—Es copia.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA

Barcelonés. Espone que una forma política determinada no es aplicable á todos los países, ni en todos produciría iguales resultados; que lo que para unos sería adelanto ó retroceso para otros es una tiranía insoportable ó un gobierno superior á su ilustracion ó á sus necesidades; que hace siglo y medio no mas que el despotismo de Pedro I marcaba una época de progreso en Rusia. Dice que esas teorías deslumbradoras que recorren la superficie del globo prometiendo una igualdad absoluta imposible, se miran entre nosotros con desprecio, bien porque sería absurdo apelar al remedio heroico de un trastorno social cuando no nos hace falta mas que un buen gobierno, bien porque nuestro carácter grave y reflexivo no se deja arrebatar por esperanzas quiméricas. Pero si esto es una verdad innegable, añade, no lo es menos que España desea con la conservacion de la monarquía el afianzamiento de su libertad política, realizando el gran principio de estos sistemas mistos que atribuyen á los príncipes la envidiable prerrogativa de ser benéficos y justos, y los releva de las culpas que cometen sus consejeros. Pero para que la alianza produzca felices resultados, que vayan estrechándola á medida que se toquen sus ventajas, debe ser, á su vez, la condicion primera, que el régimen constitucional lejos de restringirse se amplie; lejos de manifestar un estado de lucha perenne, prueba que es un vínculo de armonía y perfecta inteligencia, y que esto no se consigue con medidas reaccionarias.

Bien público. Empieza así su artículo de ayer: «Si á los electores andaluces ó asturianos se les dijera: —Un abogado distinguido en el Foro, cuya reputacion alcanzó muy pronto primacia entre los representantes del país; el único paisano vuestro que ha llegado á ser ministro de la Corona nunca sea vuestro candidato, no lo nombréis vuestro diputado. Pero si algo quereis alcanzar en pró de los intereses del país, no vacíeis un momento en solicitar el apoyo, la proteccion de vuestro paisano aunque á drede lo olvideis, aunque otras provincias hayan debido prohibirle por su representante.—El asturiano ó andaluz que tal oyerá calificara sin duda de muy loco ó muy enemigo suyo al que se espresase con semejantes razones.» Añade que tales provincias de España en el largo período de 1835 acá cuentan los ministros por docenas y los beneficios recabados de los ministros sus paisanos han hecho prosperar los intereses de aquellas provincias sino en mengua con postergacion de las restantes; y que las cuatro de Cataluña solo han visto á las inmediaciones del trono seis consejeros catalanes: Salvato, Surrá y Barata difuntos, Llauder, Alaix y el barcelonés Domenech. Pregunta si estamos tan sobrados de hombres parlamentarios para que Barcelona con

dene al ostracismo á uno de sus hijos mas ilustres? La reputacion que se han formado en el Congreso los diputados barceloneses, eclipsa acaso la de Domenech? La sangre fria de Domenech, el buen decir, el respeto que inspira, la alta estima de sus prendas coadyuvan al sostenimiento del Banco de Barcelona, cuando lleno de vida quieren átarlo á un cadáver. Enumera en seguida los otros servicios que el Sr. Domenech ha prestado á nuestro pais.

Sol. Manifiesta que la candidatura que apoya resume el cuadro de sus condiciones de existencia social, económica y política, y que al defenderla ha obedecido á un profundo convencimiento. Los nombres de los señores Pascual, Permanyer, Codina y Clavé no le han dejado duda alguna sobre las luces, esto es la inteligencia, la propiedad y la industria y que la reunion preparatoria del 18 del corriente correspondió al intento de sus miembros: en ellos ha encontrado suficientemente asegurado el programa del orden, de la razon y del sano criterio público; y que ninguno de estos nombres descubre lo que mas importa en todo tiempo evitar en honra de un partido político, el servilismo ni la mas remota disposicion á buscar en su nueva investidura un pedestal de futuro engrandecimiento. Espone que sus adversarios pintan con vivos colores las miserias del pueblo, su falta de trabajo y tras de esa doble calamidad, el considerable peso de las contribuciones. ¿Cabe en la posibilidad, del raciocinio, pregunta, que un gobierno que ha sabido durante una dilatada época de febril agitacion, contener el desorden, defender el hogar doméstico contra las hostilidades encubiertas y públicas de implacables enemigos, haya alcanzado tamaño beneficio sin erogaciones pecuniarias? Si el partido moderado, espresa mas abajo, no hubiese dado en tierra con la anarquía ¿el progreso vencedor hubiese librado á los contribuyentes de pagar sus cuotas? Y añade que el partido moderado se respeta demasiado para no establecer las economías compatibles con las exigencias de la época y la situacion del pais.

Ha llegado hace pocos dias á esta capital, y se halla en la actualidad tomando las aguas de la Puda, el conocido escritor de la corte, director del «Semanario pintoresco» y otras varias obras de lujo, D. Angel Fernandez de los Rios.

—Una honrada mujer de la villa de Gracia detuvo anteayer á un muchacho que vendia por nueve reales tres camisas de lienzo y alguna otra pieza de ropa; pero cuando aquella iba á dar parte á la autoridad el rapazuelo se escapó, dejando en su poder el cuerpo del delito, que ignorándose á quien pertenece, fué presentada á la autoridad.

—Es de desear que se tenga el mayor cuidado en recoger las cortezas de melon que se arrojan por las calles, pues que cada año ocasionan terribles resbalones que pueden motivar alguna desgracia.

—En algunos de los funerales que últimamente se han celebrado en Madrid, se ha cantado á canto llano una misa de *requiem* del Sr. Santisteban que ha producido muy buen efecto, siendo considerable el número de voces, y el acompañamiento de solo uno ó dos instrumentos.—Creemos que en esta capital, en donde existen excelentes cuerpos de coros, podrian fácilmente cantarse con brillante éxito alguna composicion religiosa de dicha especie, tal vez la mas adecuada á la majestad de nuestros templos.

—Parece indudable, que como lo anunciamos hace tiempo, el dia de la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes se cantará en su propio templo la nueva misa del célebre maestro Andrevi, escrita espresamente para música militar, y que fué oida con gusto en algunos templos de Francia, donde se estrenó. Segun creemos la música será la del cuerpo de Artillería.

—Esta madrugada debe verificarse el encierro y en seguida el embarque para Palma de Mallorca, de los toros que deben ser lidiados mañana en aquella plaza y que se asegura son valentísimos.

—Al ir á emprender su tercera ascencion aereostática en la plaza de Lérida, el aereonáuta Mr. Ranchon, prendióse fuego al globo antes de verificarla, quedando quemadas las tres cuartas partes del mismo; teniéndose, dice el «Eco del Segre» que lamentar algunas desgracias aunque no tantas como hubieran podido ocurrir.

—Ha llegado á Palma de Mallorca, en donde se propone dar algunos conciertos, el célebre guitarrista Sr. Cano.

—Tenemos entendido que mañana ó el lunes se descubrirán las bellas pinturas al fresco ejecutadas por el Sr. Scaravellotto en el café de las Delicias.

—Relativamente á movimiento y organizacion de tropas dice el «Bien público» de ayer:

«D. Ramon Lopez y Ediguer capitán de caballería del regimiento de Calatrava llegó ayer á esta ciudad, procedente de Valencia, conduciendo unos treinta individuos del mismo cuerpo que deben formar parte del escuadron denominado de *Leon* que en breve debe embarcarse para Cuba. Anteayer llegó de Zaragoza con igual objeto y con otra partida de tropa D. Francisco Solano y Castilla, capitán de caballería de Santiago. La infantería que debe formar el batallon de *Cataluña* que debe también salir para aquellas islas está ya completado, de modo que no falta mas que la orden para embarcarse.»

Anteayer volvieron á abrirse los teatros de esta capital, empezando para ellos con dos dias de anticipacion el nuevo año cómico, corriendo ambos, como es sabido, por cuenta de una sola empresa.—En ausencia de nuestro ilustrado crítico Sr. D. J. M. y F. no nos atreveremos por cierto á sucederle en su espinosa tarea, y mientras esperamos con impaciencia su regreso y el completo restablecimiento de su quebrantada salud, el solo deseo de complacer á nuestros lectores, nos obligará á decir en muy breves palabras, el juicio que hayamos formado de las representaciones dramáticas á que hayamos asistido, y que sean dignas de honorífica mencion.—Por esto, ó mas bien por ser las funciones de apertura, vamos á hablar de las que tuvieron lugar en la noche de anteayer jueves.

Empecemos por el teatro Principal. Antes de todo debemos decir que el aspecto de este teatro ha mejorado mucho. Su interior está ahora tan completamente iluminado que hasta han podido desaparecer los mezquinos quinqués de la orquesta.—Sobre la línea de los palcos de primera fila se han colocado unos mecheros de gas que producen buen efecto. También el palco escénico se halla ahora mucho mas claro que antes.—Se han pintado los corredores y escaleras; se han colocado cortinillas decentes en las puertas que dan entrada al patio, se ha establecido un guarda ropa en el vestíbulo, y se ha ensanchado el espacio que ocupan los músicos. Las lunetas tambien han recibido un nuevo arreglo, y se está en ellas con mayor comodidad que antes. En cambio se han quitado al público que acude al patio uno ó dos bancos de los pocos que tenia destinados, y debajo el órgano se han establecido unos puestos fijos, que parece pulla de la manera como están marcados. Para nosotros es objeto de duda si dos personas de regular volúmen pueden caber en tres de ellos. Esta inadvertencia es de bien fácil reparacion.—Los porteros y cobradores visten ahora de frac negro, con corbata y guante blanco.

La compañía de verso se estrenó con un drama de mal género y de efectos rebuscados, titulado «Fuego del cielo». Fué inteligentemente dirigido por el señor Lumbreras, y el todo de la ejecucion, para un drama de su especie, salió muy regular. Nos reservamos no obstante el poder juzgar en otras funciones del mérito

de la Sra. Molist, escriturada como á dama jóven.—Se estrenó una bonita decoracion cerrada, y la escena estuvo muy bien servida.—La pieza «Me comería á mi amigo» fué severamente juzgada por el público: todos los laudables esfuerzos del Sr. Parreño no pudieron conducirla á puerto de salvacion.

En el Liceo hizo su primera salida el Sr. Lugar con la comedia «El poder de un falso amigo», pieza de sencillo argumento desarrollado por comunes medios, y cuya versificacion adolece de cierta languidez. Fué bien desempeñada, y obtuvieron aplausos tanto aquel actor como la Sra. Toral. Esta acreditada actriz tuvo tambien ocasion de distinguirse en la pieza «Un hofeton y soy dichosa!».—Tambien el interior de este teatro nos pareció que estaba mucho mas claro que en la última temporada.

«El cuerpo de baile», que no fué muy bien recibido en el Liceo, obtuvo una acogida algo mas propicia en el Principal, á donde fué trasladado sin mudar de traje, por medio de algunos coches que oportunamente estaban esperando á la puerta de bastidores. Las orquestas de ambos teatros, tocaron cada una de ellas una sinfonia de Aubert. La de «Le part du diable» que oímos en el Principal fué perfectamente desempeñada.—La concurrencia á ambos teatros fué bastante regular, y aunque se hubiesen podido escoger funciones mas selectas para un dia de apertura, fueron no obstante variadas las que se dieron, y es preciso hacerse cargo, de que, mientras la empresa arregla su repertorio, debe dar precisamente espectáculos que sean, sino los mejores, los de mas fácil combinacion.

—La fiesta de anteanoche en la quinta de la Sra. condesa del Montijo dice un periódico de Madrid, ha sido quizá la mas animada y brillante de cuantas ha dado en esta temporada. Se puso en escena, en el teatro de aquella posesion, la comedia titulada *Llueven bofetones*, y su ejecucion fué tan perfecta por cuantos en ella tomaron parte, que admiró á la escogida concurrencia. Las lindisimas duquesa de Alba, y su hermana la condesa de Teba, representaron sus respectivos papeles con todo el talento necesario para interpretarlos á satisfaccion de los mas exigentes, siendo por lo tanto aplaudidas muchísimas veces, y llamando tambien la atencion por la riqueza y propiedad de los trajes que en esta funcion estrenaban. El duque de Alba representó el papel de duque de Ferrara, y lo desempeñó tan admirablemente, que fué una verdadera sorpresa para los circunstantes: los aplausos, como es de presumir, no cesaron de repetirse. El traje con que se presentó el duque era nuevo, de terciopelo granate, y llamó la atencion por su riqueza y propiedad. Del Sr. D. Ventura de la Vega nada creemos deber decir, pues es reconocido su mérito, y el Sr. Goicorrotea, y demas que en la representacion tomaron parte, llenaron tambien con perfeccion sus papeles.

Terminada la parte dramática, los concurrentes pasaron á una sala, donde se sirvieron con esplendidez helados, refrescos y dulces de todas clases.

El patio y galerias de la quinta estaban iluminados con profusion y buen gusto por farolitos de colores, que producian la mas agradable visualidad; las escaleras se hallaban adornadas con multitud de macetas de plantas y olorosas flores que exhalaban los mas gratos perfumes; y, por último, los salones del baile estaban decorados é iluminados con tanto gusto y profusion como convenia á la elegancia y buen tono que dominaba en el conjunto de esta brillante fiesta.

La concurrencia fué, como siempre, de lo mas escogido de la sociedad aristocrática de la corte.

Gerona 29 de agosto.

Ayer al medio dia salió para Francia el Exemo. Sr. marqués de Bedmar,

Antes de su marcha pasaron á despedirle varias de las personas que habian ido á felicitarle. (Postillon.)

Se nos ha rogado la insercion de las siguientes candidaturas, cuyos programas electorales hemos publicado en otros números.

Candidatos de la reunion habida en las Casas Consistoriales.

Primer distrito.—D. Antonio Codina, fabricante y propietario.

Segundo distrito.—D. Francisco Permanyer, abogado y propietario.

Tercer distrito.—D. Sebastian Anton Pascual, hacendado y abogado.

Cuarto distrito.—D. Miguel Clavé, comerciante, fabricante y propietario.

Candidatos de la reunion habida en el Instituto industrial.

Para el distrito de la Lonja, D. Sebastian Anton Pascual.

Para el de S. Pedro, D. Tomás Illa y Balaguer.

Para el de la Universidad, D. Jacinto Felix Domenech.

Para el de S. Pablo, D. Pascual Madoz.

CANDIDATURAS

para secretaríos escrutadores en las mesas de los cuatro distritos de esta ciudad.

Distrito primero.—Lonja.—D. Gabriel María Cañadó, D. Pelegrin Tintorer.

—Salon de Ciento.—D. José Reig, D. Francisco Bohigas y Ferrer.

Distrito segundo.—Solon de Tejedores de ve'os.—D. José de Alemany, Don Francisco Esteve y Sans.

Distrito tercero.—Audiencia.—D. Antonio Rovira y Riera, D. Pedro Cullerés.—Convalescencia.—D. Joaquin Albert, D. Gerardo Rovira.

Distrito cuarto.—Patacada.—D. Martin Borrell, D. Manuel Aris.—Seguridad pública.—Sr. Marqués de la Torre, D. Magin Soler y Espalter.

Otra candidatura para el distrito cuarto.

D. Domingo Portefaix.

Otra candidatura para el distrito primero.

D. Cárlos de Fortuny y de Senromá.

Sr. editor del Diario de Barcelona.

Muy señor mio: retraido de la política desde 1842, y ausente de la capital y completamente ageno á las operaciones electorales que en la misma se estaban verificando, supe por algunos amigos que el comité reunido en las Casas Consistoriales trataba de honrarme proponiéndome para diputado en uno de los distritos de Barcelona. Al efecto se quiso explorar mi voluntad, y mientras agradecido á una distincion para mi tan inesperada, estaba deliberando hasta qué punto podrian conciliarse los intereses de mi familia con el honroso cargo para el que se me iba á proponer, vi continuado mi nombre en la candidatura publicada por dicho comité. En ella se me designa bajo las dos únicas calidades de abogado y propietario; y, como haya debido ser una omision involuntaria el no espresar

que soy tambien catedrático de esa Universidad, considero un deber sagrado el recordarlo así á los electores, para que, sea cual fuere la opinion que de mi probidad é independencia se hayan formado, sepan y tengan presente que es un « empleado público y cobra sueldo del Estado » el candidato que se les ha propuesto.

Sírvase V., señor editor, insertar estas lineas en su apreciable Diario, y por ello le quedará sumamente agradecido su mas A. S. S. Q. B. S. M.—Francisco Permanyer.

Pallejá 28 de agosto de 1850.

SUBSTITUCION.

En sumo grado quedamos complacidos en la junta general que se celebró en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales para la aprobacion de la escritura social y Reglamento que debe regir en la Sociedad de socorros mútuos para proceder á la substitucion de las quintas que en adelante se verifiquen. En ella reíno aquel entusiasmo propio que las circunstancias exigen. La comision reglamentaria procedió con sumo tino; sin embargo los que suscriben tuvieron el honor de proponer una adiccion de grande importancia. Barcelona al parecer se muestra apática en tratándose de la substitucion: ya que D. José Maria de Grau concibió la idea de proponer un plan que toda la prensa periódica ha elogiado, sigámosla sin reserva, pues no hay duda que de él depende el bienestar de muchas familias. Hay apáticos, repetimos, que no saben combinar sus intereses con los de sus conciudadanos; hay hombres que se hacen sordos á los clamores de millares de personas, y por lo mismo creemos de nuestro deber dar á ellos una leccion irresistible. El que puede suscribirse y no se suscribe en este año, no merece ser admitido entre los asociados, porque se separa del parecer de la generalidad. Esto depende de la buena fe de los que legisaron la escritura social y el Reglamento. Ellos creyeron que todos se apresurarian á suscribirse porque se trataba de un bien general. Se equivocaron; necesario es, pues, que los omisos paguen cualquier acto de indiferencia ó descuido. Partiendo de este principio, la adiccion se reduce á que todos los que no se suscriban en el presente año, esceptuando los que nascan en lo sucesivo y los que se establezcan de nuevo en Barcelona, se sujeten á la escala siguiente, en un todo arreglada á la de este año pero mas crecida, á saber:

De un año hasta cinco.	1000 rs.
De seis á diez.	1500
De once á quince.	1800
De diez y seis á veinte.	2000

Ademas los que se suscriban despues de la edad de diez años no deben tener derecho alguno á los beneficios.

Esta alteracion justa, puede producir un gran bien á la Sociedad. Los apáticos saldrán del estado en que yacen, mientras que aquellos que se muestran dóciles al llamamiento verán un antidoto contra la apatia. En la junta general se acordó, si mal no lo entendimos, que se tendria presente nuestra observacion, y nosotros amantes de los adelantamientos de una asociacion naciente que ofrece grandes resultados, esperamos que la Junta directiva, verdadera representante de la Sociedad, procurará atemperarse á una indicacion en todos conceptos arreglada en justicia y equidad.

Señor Editor, esperamos tendrá V. la condescendencia de continuar estas

observaciones en su apreciable periódico, de lo que les quedarán sumamente agradecidos sus afectísimos seguros servidores y apasionados—Pedro Rius y Lladó.—Benito Trulls.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Principado, con fecha 26 del actual me dice lo que sigue.

Excmo. Sr.: Habiendo cesado las circunstancias que me obligaron á espedir la circular de 11 de julio último, prohibiendo entre otras cosas la venta de pólvora, queda aquella sin efecto y espedita dicha venta interin no se disponga lo contrario.—Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y demas efectos consiguientes.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su publicidad.

Barcelona 27 de agosto de 1850.—Ventura Diaz.

(B.O.)

Don Lorenzo de Obregon, Villarroel, Real y Francos, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Intendente honorario de Provincia y Administrador especial de los derechos de puertas de esta Capital.

Hago saber: Que aprobado por S. M. el arriendo de los derechos de puertas que se devenguen en la Barceloneta, Muelles y Bahía el cual deberá regir desde 1.º de setiembre próximo y terminará en 31 de diciembre de 1852, los individuos que por cualquier concepto deban satisfacer dichos derechos lo verificarán en los fielatos y oficinas que establecerá el arrendatario, en la puerta de D. Carlos Marina y Barceloneta bajo las mismas formalidades y reglas prevenidas por órdenes ó instrucciones que se hallan en práctica administrados dichos derechos por la hacienda.

Los artículos sujetos al derecho módico, las carnes en vivo, y la cerveza, no se comprenden en este contrato y por consecuencia sus productos continuarán ingresando como hasta el dia en las oficinas de Hacienda, pero el arrendatario tiene contrahida la obligacion de impedir las defraudaciones que pudieran intentarse respecto á los indicados artículos, disfrutando para el efecto de todas las atribuciones y prerrogativas que corresponden á los empleados de la Hacienda, si bien con la obligacion de dar cuenta á la Administracion.

Como consecuencia necesaria del referido contrato, deberá girarse un aforo general en todos los depósitos domésticos y establecimientos situados en la mencionada Barceloneta y muelles en el citado dia 1.º, por consiguiente deberán permanecer en ellos sus dueños ó encargados.

Barcelona 30 de agosto de 1850.—Lorenzo de Obregon.

PARTE RELIGIOSA.

SAN RAMON NONATO, CONFESOR.

San Ramon nació en la villa de Portell (Cataluña), obispado de Solsona, el año 1204. Su familia fué una de las mas distinguidas, tanto por su nobleza como por sus alianzas con las ilustres casas de Fox y de Cardona. Sacáronle del vientre de su madre siendo esta muerta, y por eso le llamaron *Nonnato*, que es lo mismo que *No nacido*. Dotado de una bellissima índole y de una extraordinaria inclinacion á la virtud, apenas llegó á tener uso de razon, viéndose sin madre en la tierra, resolvió escoger otra mejor en el cielo. Dedicó á la Santísima Virgen todas las ternuras de hijo: dándose tambien á las letras aprovechó tanto en ellas

que salió famoso filósofo y teólogo. Para atender mejor al servicio divino se inclinó al estado eclesiástico; pero no asintiendo á ello su padre, envióle á una alquería suya para que cuidase de la hacienda del campo. Obedeció Ramon; fuese á la montaña, y como hallase en ella una ermita en que estaba una preciosa imágen de la Virgen Santísima, acudia á su piedad en sus tribulaciones y mereció que se le apareciese y le dijese: «No temas Ramon, porque yo desde ahora te recibo por mi hijo, y podrás con toda confianza llamarme tu madre y acudir á mi patrocinio y proteccion.» Dióle tambien á entender que le seria muy grato en la religion de la Merced, y el santo habiéndose criado en ella se empleó en redimir cautivos. Fáltóle en una ocasion el dinero y se quedó en rehenes, ocupando el tiempo en predicar á los sarracenos; por lo cual fué preso y atormentado, y puesta una mordaza se le tuvo encerrado en un calabozo oscuro, donde permaneció ocho meses hasta que llegó su rescate. Por la fama de su santidad el Papa Gregorio IX le creó cardenal de la Santa Iglesia con el título de San Eustaquio. Hizole tan poca impresion aquella eminente dignidad que no mudó ni el traje ni la pobreza, ni el método de su penitente vida. Retiróse á su convento de Barcelona, sin que el conde de Cardona, su pariente, le pudiese jamás reducir á que admitiese el tren de cardenal, ni aun permitiese se alhajase su celda con alguna mayor decencia ó distincion. Y estando cercano á la muerte y hallándose de paso en Cardona, villa del obispado de Solsona, recibió por manos de ángeles el don celestial, y lleno de divinos favores descansó en paz en la dominica última de agosto del año 1240.

El rezo del mismo santo con rito doble y color blanco.

Barcelona, aquella ciudad que en aquellos siglos XII y XIII pudo considerarse como el foco de la caridad cristiana, la cuna ilustre de los héroes redentores que tan al vivo supieron imitar al grande Redentor, vió en su seno al esclarecido pariente del Conde de Cardona, y la Orden reciente instituida por María, le puso su cándido sayal y le admitió en el gremio de sus gloriosos caballeros. El que para ver la luz del día tuvo que ser sacado del seno de su madre, el que apacentando ganados en los desiertos de Portell, se hizo ya ferviente solitario y se acogió como una oveja querida bajo el manto de la Pastora Divina, el que cerró su puro y abrasado corazon á los halagos seductores del mundo, y mereció por su constancia y fervor los favores especiales de la Reina del Cielo, el inocente y encendido Ramon corrió á pasos de gigante por el camino de la mas eminente santidad, y la Orden de caridad inmensa que habia escogido, le abria la senda del mas encumbrado heroismo. Enviado á las costas de Berberia, se vió cercado de aquellos infelices hermanos que encerrados en lóbregas mazmorras gemian bajo los hierros de la servidumbre y del dolor. Su pecho generoso se abre allí á todos, y aparece para todos como un astro de esperanza, y sus palabras son tan dulces á aquellos tristes encarcelados como los rayos del sol que penetran en sus calabozos. Mas ay! que los cautivos son muchos, y el oro que trae Ramon á costa de sacrificios no puede abrir á todos la senda de la patria! Agotado ha el oro que depuso en manos de los opresores, pero hay todavía quien gime. Pero queda aun á Ramon el oro de la caridad. Héroes del mundo! hubiérais cargado vosotros con los grillos y cadenas de la esclavitud para dar la libertad á vuestros semejantes? Pues á esto se resolvió nuestro santo: este milagro de caridad que hasta entonces apenas tenía ejemplo salió de su corazon magnánimo: á tan prolongado martirio se sujetó para ser la gloria del género humano, y abrir la senda

del mas asombroso sacrificio á los hijos de María de las Mercedes en su mision incomparable de redimir cautivos. Ramon era además un apóstol en medio de aquellos desgraciados: enjuga sus lágrimas, y á los que no podia dar la libertad del cuerpo, les daba la libertad del alma convirtiéndolos á Jesucristo. Si el tirano de Argel perdonó su vida, fué por la avidéz del rescate, porque conocia que su persona valia un tesoro. Entretanto el humilde redentor fué agraciado con el capelo por Gregorio XI, cuando, rescatado á su vez, tuvo el consuelo de regresar á su querida patria: y Barcelona volvió á recibirle en su seno, lleno de virtudes y de gloria. Y cuando el Sumo Pontífice le habia llamado á Roma para tenerle á su lado como un consultor, cargado de méritos y fatigado de sufrir por sus hermanos, el Señor se dignó romper los grillos que le detenian en la tierra, para que volase á su seno á recibir el ósculo eterno.

La Côte de María celebrará en el dia de hoy, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, la acostumbrada funcion de último dia de mes. Los ejercicios se empezarán á las seis y cuarto de la tarde, y predicará el presbítero D. Isidro Cruells.

Hoy la cofradia del purísimo é inmaculado corazon de María, establecida en la antigua iglesia de S. Miguel Arcángel á las doce de la mañana tendrá la misa de instituto, y por la tarde á las seis y media, los ejercicios de costumbre, siendo el orador el Rdo. D. Facundo Artigas.

Solemnes cultos que la Real Archicofradia de Ntra. Sra. de la Consolacion canónicamente erigida en la parroquial de S. Agustin, consagra á su Sma. Madre y Patrona. Hoy á las siete de la tarde se cantarán solemnes completas; mañana á las siete se principiará la misa de comunion general; á las diez habrá un solemne oficio con música, haciendo el panegírico el pbro. D. Joaquin Rogent; por la tarde á las seis menos cuarto se cantará el Sto. rosario con esplicacion de misterios, seguirá el ejercicio de la novena con sermon que dirá el R. D. Eduardo Coma, inmediatamente la procesion, los gozos de la Sma. Virgen, terminando con la bendicion papal. En los demas dias del novenario á las seis y cuarto se rezará el Sto. rosario, seguirá media hora de oracion mental, inmediatamente el ejercicio de la novena, con sermon que dirán todos los dias alternativamente los pbrs. D. Eduardo Comá y D. Lorenzo Bernadí, concluyendo con los gozos.

Mañana la Cofradia del Sto. Rosario establecida en la iglesia de Montesion, celebrará su acostumbrada funcion con comunion general á las siete; á las diez la misa mayor con esposicion de S. D. M., y predicará el R. D. José Cid; por la tarde á las seis menos cuarto, rosario con esplicacion de misterios, reserva, procesion y gozos de Ntra. Sra.—Se advierte que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, concedió 40 dias de indulgencia por cada acto de las funciones del Rosario de la mencionada iglesia.

Mañana primer domingo de mes, en la iglesia de la real, ilustre y venerable Congregacion de Ntra. Señora de la Esperanza, á las siete y media de ella, habrá comunion general con plática que hará el Rdo. D. Facundo Artigas, de las Escuelas Pias; y por la tarde á las seis se empezarán los ejercicios propios de la Congregacion con esposicion y reserva de S. D. M.

Mañana primer domingo de los hermanos terciarios y demas individuos de la Corona de las siete alegrías de María Santísima, establecida en la antigua iglesia de S. Miguel Arcángel, á las seis y media de la tarde celebrarán la funcion acostumbrada con sermon.

Mañana en la parroquial de S. Agustin, los cofrades del santo rosario cele-

bran la fiesta de primer domingo de mes con los cultos siguientes: á las siete de la mañana, habrá comunión general con plática preparatoria que hará D. Juan Renom de las Escuelas Pías, y á las diez misa mayor cantada; y por la tarde á las seis y media se cantará el santo rosario con esplicacion de misterios, procesion y gozos.

Mañana en la parroquial de S. Francisco de Paula á las siete y media se celebrará una misa en el altar de Sta. Romana, en la que despues de una fervorosa plática, se dispensará el Pan Eucarístico á las doncellas de la pia asociacion de dicha Santa: y por la tarde á las seis y media las mismas tendrán sus ejercicios espirituales con plática que hará el Rdo. D. Francisco Güell, Pbro.

La Cofradía del Santo Rosario establecida en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, celebrará en honor de Jesus Crucificado y de su Madre Dolorida, sus ejercicios: mañana á las siete y media habrá misa de comunión con plática preparatoria que dirá el Rdo. D. Lorenzo Bernardi; y por la tarde á las cinco y media rosario rezado, oracion mental, el sagrado trisagio y luego despues el sermón, siendo el orador el Rdo. D. José Puig.

La madre y tíos de D. José María Flaquer y Besora (Q. E. P. D.), ruegan á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esque la de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma tendrán lugar el día 3 de setiembre á las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral; las misas despues del funeral y luego la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

EN EL SEGUNDO PISO DEL TEATRO principal, y en uno de los mejores pabos, hay dos asientos vacantes, que se cederán á dos señoras ó á dos caballeros: darán razon en la Rambla de S. José, núm. 73, cuarto principal.

VENTAS.

SE VENDE UNA CASA EN LA BARCELONETA, muy bien construida, que produce el seis por ciento, limpio para el comprador: no se tratará sino con el mismo que desee comprarla. Darán razon en la calle de la Espaserta, núm 3, tienda.

ALQUILERES.

EN LA CASA DE N.º 4 DE LA CALLE de la Cucurulla, hay un primer piso, pequeño, para alquilar, por el precio de cuatro duros: en la tienda de la misma casa se encontrará la llave; para su ajuste, dirigirse á la calle de Petritxol, núm. 1, piso 3.º, que vive el interesado.

PERDIDAS.

EL DOMINGO ÚLTIMO, SOBRE LAS diez de la mañana, pasando por el Borne, se extravío un perro de los de casta inglesa, negro con algunas manchas blancas en las patas, orejas

largas y otras señas que se darán, junto con una gratificación, á la persona que lo haya encontrado, y se sirva devolverlo en la calle Ancho, núm. 18, tienda.

SIRVIENTES.

HAY UN JÓVEN DE 31 AÑOS DE EDAD, soltero, que desea colocacion en clase de cocinero ó bien de criado: tiene personas de arraigo que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de S. Pablo, frente de S. Agustin, núm. 6, piso segundo de la derecha.

HAY UN JÓVEN DE 19 AÑOS DE EDAD y de recomendables circunstancias; que desea hallar una casa para servir en clase de criado doméstico: tiene personas que garantizarán su conducta. El escribiente de la calle del Hospital, número 48, dará razon.

NODRIZAS.

HAY UNA MUJER DE 24 AÑOS DE EDAD, recién parida, que desea criar en su misma casa: darán razon y abonarán su conducta en la calle de Sto. Domingo del Call, núm. 6, entresuelo.

HAY UNA RECIEN PARIDA, DE UN mes, que desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de la Cera, núm. 60, tienda.

PARTE COMERCIAL.

Embarraciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Torreblanca y Vinaroz en 6 d. laud S. Juan, de 25 t., p. P. Sorolla, con 2740 @ algarrobas á los Sres. Canal, Mateu y Sagraera.

De Palma en 4 d. polacra goleta Cármen, de 45 t., p. G. Arbona, con 550 quintales carbon de piedra, 2 cajas pieles de pescado, 2 bultos géneros, 250 qq. algarrobas, 15 docenas capasos y 50 de pinceles á los Sres. Castelló y compañía.

De Benicarló en 2 d. pailebot Concepcion, de 65 t., p. J. A. Ballester, con 125 pipas vino trasbordo.

De Soller en 3 d. laud Cármen, de 29 t., p. A. Vicens, con 500 qq. leña y 50 de carbon.

De Cádiz en 8 d. fragata Emilia Luchana, correo núm. 5, de 315 t., c. D. Luis Jardell, con pertrechos de guerra á los señores Plandohit hermanos.

De Soller en 2 d. jabeque Cármen, de 51 t., p. J. Olivé, con 415 qq. leña y 450 de carbon.

De Palma en 5 d. laud S. José, de 37 t., p. J. Crespi, con 800 qq. algarrobas, 100 de leña y 40 de jabon á D. J. Olsina, y 125 de trapos á los Sres. Ribas y Cantallops.

De Soller en 1 d. laud Cármen, de 46 t., p. M. Busquets, con 800 qq. leña.

De Alcudia en 3 d. laud S. Antonio, de 31 t., p. P. Pascual, con 200 qq. carbon y 150 de palma.

De Marsella y Mahon en 30 d. bergantin Pirro, de 212 t., c. D. J. Guardiola, con 400 cajas aceite, 150 de jabon, 50 de coñach, 50 pomas aceitunas y 6 tinajas salchichones para el depósito á los SS. Garriga y Baldiris.

De Pernambuco y Mahon en 80 d. queche Dichoso, de 81 t., c. D. Salvador Roig, con 400 balas algodón á los SS. Garriga y Baldiris.

De Alcudia en 1 d. laud S. Antonio, de 39 t., p. A. Masot, con 480 qq. carbon y 20 de enea.

De id. en id. laud S. Antonio, de 45 t., p. M. Garcia, con 600 qq. leña y 20 de enea.

De Valencia en 2 d. laud S. Vicente, de 10 t., p. M. Sampere, con 200 docenas melones.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con 200 cargas madera á don G. Dotres, 65 tablones á D. J. Soler, 50 sacos almendra á D. E. Bertran, 60 qq. corteza de pino á la orden, 32 qq. palma, 20 cargas madera y 80 qq. corteza de pino á los Sres. Soler y Esteve, 222 pipas vino trasbordo, 10 de aceite á D. J. Ribera, 13 cascocs sardina á D. L. Balari, y otros efectos.

Id. inglesa.

De Newca-ble en 32 d. goleta Industriosa, de 85 t., c. John Lerris, con 12,000 ladrillos y 95 toneladas tierra refractaria á D. José Gil.

CORREO DE MADRID DEL 27 DE AGOSTO DE 1850.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE AGOSTO DE 1850.

Fondos públicos.	Precios al contado.	Primer cambio.		Ultimo.
		Mas alto.	Mas bajo.	
3 p0/0.	6 0,000 á 33 5/16 p0/0	33 3/8	33 5/16	33 3/8
4		44 1/3 p.		43 7/8 a.
5		44 3/8 p.		44 3/8
4 y 5 participes legos.				46 p.
Deuda negociable al 5 p0/0				6 d.
Vales no consolidados.				6 d.
Cupones y capitalizables		8 1/8		8 d.
(capitalizables.)				

Deuda sin interés.	4 1/8 p.	
Láminas provisionales.		4 1/16
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte		3 7/8 d.
Dichos renovados cobrados los cupones de febrero y agosto de 1850 ó sea 3 y 4 plaz.	95 p.	94 d.
Acc. del Banco de S. Fernando	91 p.	90 1/2 d.
	92 p.	91 d.

Después de la Bolsa á las tres y media. 3 p. c. 33 3/8 d. — El 5 p. c. 13 7/8 d. á 14 p. cupon corriente. Dichos con los dos cupones vencidos, á 14 1/4 d. — Deuda, á 4 1/16 d. — Cupones á 8 d.

Cambios.—Londres á 90 días, 50 4/8 por 1 peso fuerte.—Paris á 8 días, 5 fr. 30 por 1 peso fuerte.—Alicante 1/2 pap.—Barcelona 1/4 p.—Bilbao par.—Cádiz par.—Coruña 1/2 p.—Granada 3/4 p.—Málaga 3/8 p.—Santander 1/8 p.—Santiago 1/2 p.—Sevilla 1/4 p.—Valencia 1/4 p.—Zaragoza 5/8 p.

El príncipe de Joinville ha llegado á Bruselas, con objeto de hacer una visita á su hermana la reina de los belgas. Algunos suponen que este viaje tiene un fin político, y apoyan su opinion en una carta que dicen ha escrito el príncipe á uno de sus amigos de Paris, manifestándole sus ideas con respecto al porvenir de la Francia. En su concepto, no hay mas que dos soluciones posibles: ó la monarquía legítima, ó la república con todas sus consecuencias. El príncipe piensa que seria una locura repetir el ensayo hecho por su padre de una monarquía semi-republicana y que no lo será menor el sostener una república rodeada de instituciones monárquicas. En suma, se cree que el príncipe aspira á la presidencia en 1852, y que desde ahora comienza á preparar el terreno.

—En la noche del sábado anterior se introdujeron cuatro hombres enmascarados con pañuelos y barbas postizas en una casa de la calle de la Aduana y entrando en la habitación donde estaba la criada la ataron de piés y manos y le aplicaron el cloroformo; despues entró el amo en la casa, y ya en la cama le acometieron, y atándole igualmente, le exigieron 40000 duros que decia habian tomado dias antes; abrieron la caja, y solo encontraron de 30 á 40000 rs., con cuya cantidad y con los cubiertos se contentaron dándos en seguida á la fuga; de forma que cuando acudió el celador de la demarcacion, solo encontró una barba postiza, el pomo de cloroformo y un pañuelo con agujeros en forma de careta.

(Popular.)

El puente colgante de Cornellana (Asturias), que acaba de construirse, no ha podido resistir á la prueba; segun dice el *Asturiano*, periódico de Oviedo, parece que dicho puente se construyó de reble acabado de cortar. Las lluvias del invierno, y despues los calores, contribuyeron á que se torciese la madera, llegando á formar mas de un pié de curva en los 200 de línea. Para la prueba se colocaron de orden del ingeniero 304 libras de peso por vara cuadrada. El primer tramo resistió la carga; pero el segundo, á las doce horas de sustentarla, se hundió, arrastrando consigo hasta los postes, en que se tribaba sobre las pilastras, y recibiendo bastante quebranto las demas obras. Ha sido fortuna que no hubiese que lamentar desgracia alguna.

(España.)

El teniente general don José de la Concha, nombrado gobernador y capitán general de la Isla de Cuba, aun no ha recibido la órden para ponerse en marcha con direccion á su destino. Parece que la dificultad de reemplazarle en el importante puesto de director del arma de caballería es la causa de su retardo.

En cuanto regrese de Puerto Llano el señor duque de Valencia, que debe llegar á esta corte en los primeros dias de setiembre, parece que se removerá esta dificultad, y se llenará la vacante que debe dejar el general Concha en la referida direccion.

—Ayer á las cuatro de la tarde salió de esta corte para Tarancon S. M. la reina madre. La augusta señora iba en carretela descubierta, llevando á su izquierda á su esposo el señor duque de Riánsares. En los asientos del vidrio iban el señor duque de S.

Cárlos, caballerizo mayor, y el señor don Antonio María Rubio, secretario particular de S. M.

—El brigadier de infantería, D. Ricardo Federico de Lasausaye, ha sido nombrado comandante general de la provincia de Palencia.

—De Saúlcar escriben que no ha ocurrido ninguna novedad, y que continúa habiendo mucha animacion con motivo de la feria. SS. AA. siguen bien, y la serenísima señora infanta doña Luisa Fernanda habia comenzado á tomar los baños de mar, que al parecer le probaban bien.

—El 19 dieron SS. AA. una gran comida en su palacio del Picacho, á la que concurren varias de las notibilidades que allí se encuentran, citándonos entre ellos al comandante general del departamento, señor Bustillos, señor marques de Novaliches, alcalde corrégidor, juez de primera instancia, brigadier Lujan y otros, hasta el número de diez y siete, que han sido los que tuvieron la honra de ser invitados.

—Tambien se quejan del excesivo calor los que habitando en Sevilla han ido á pasar el verano en Saúlcar.

—De Algeciras dicen el 22:

«Ayer llegó á esta ciudad el Excmo. señor don Salvador Bermudez de Castro, embajador que ha sido de S. M. católica en Méjico y uno de los mas notables poetas y literatos.

—El señor don Alfonso de Tuero, ayo de S. A. el infante don Fernando, que pasó con SS. AA. á S. Sebastian, ha sido acometido en esta ciudad de una enfermedad gravísima que hace temer por su vida. Hé aquí lo que sobre el particular se lee en los periódicos de S. Sebastian del 24:

«En este momento, que son las once de la mañana, se va á administrar el santo Viático al Excmo. señor don Alfonso de Tuero, ayo de SS. AA. RR. los hermanos de S. M. el rey.

» Asistirán á esta lúgubre ceremonia muchas personas notables.»

—El dia 8 de setiembre tendrá lugar la consagracion de un ilustrisimo obispo, pero no es el de la Habana, sino el de Mondoñedo, el licenciado señor don Tomás Iglesias Barcones. Con este motivo se vestirán por el señor marques de Alcañices, padrino de consagracion, diez y ocho niños de los mas pobres y aplicados de las Escuelas Pías y de las de diputacion de esta corte. El acto tendrá lugar en la Iglesia del Cármen en la calle del mismo nombre, siendo consagrante el excelentísimo señor arzobispo de Toledo.

—La direccion de instruccion pública ha estimado conveniente resolver que los primeros exámenes generales para maestros de instruccion primaria, elemental y superior, se celebren con el carácter de extraordinarios en los quince primeros dias de febrero de 1851, con arreglo al artículo 10 del reglamento, sin perjuicio de que antes de dicha época pueda autorizarse algun examen parcial si graves circunstancias lo exigieran. (Epoca.)

Correspondencia general.—Madrid 27 de agosto.

Escuso manifestar á Vds. que la cuestion que tiene preocupados todos los ánimos en la actualidad es la de las elecciones. La lucha parece que será mucho mas animada de lo que se creia. Las cartas de provincias anuncian que en todas partes celebran reuniones los electores. Los ministeriales, los de la oposicion conservadora y los progresistas dan muestras de la mayor actividad, presentándose sin embargo perfectamente bien el terreno para los primeros. Las candidaturas que ha publicado el *Heraldo* en estos dias últimos serán las que se voten con muy pocas escepciones.

La atencion pública está principalmente fija en Cádiz, en donde la mayoría de los comerciantes han presentado para candidato á D. Alejandro Mon. Este hecho

asi aislado, parece que no significa nada pero en realidad sucede lo contrario si se tiene presente los antecedentes que habia para esta eleccion.

En una reunion de electores que se celebró, estos se dividieron en dos fracciones, una proclamando á Mon sostenida por el periódico «El Contribuyente» y la otra en contra apoyada por «El Comercio», periódico que pasa por ministerial. La fraccion del «Contribuyente», á la cual pertenecen todos los primeros comerciantes de la ciudad y las personas más independientes y respetables de ella, comprendieron que siendo Cádiz uno de los distritos más importantes de España debia estar representado en el parlamento por un hombre de la importancia política de Mon, que reúne al mismo tiempo la circunstancia de ser uno de los principales jefes del partido moderado. La fraccion de «El Comercio», que es la fraccion ministerial, no lo quiere admitir sin embargo. Pero á pesar de todo, si nuestras noticias son exactas, el triunfo de Mon es un hecho casi indudable.

Vds. comprenderán la significacion de este voto.

Parece que esta cuestion tiene bastante incomodado á Pidal con sus compañeros, y anoche y esta mañana se ha hablado de *crisis ministerial*, diciéndose que el ministro de Estado dejaria su cartera. Creo que esta noticia no tiene fundamento. Lo que sí puedo decir á Vds. que el telégrafo ha estado hablando casi toda la mañana en la direccion de Puertollano, que como Vds. saben es donde se encuentra actualmente el duque de Valencia.

Rios Rosas es apoyado en Madrid por los progresistas en el distrito del Rio. El domingo se celebró una reunion de electores de este partido con los de la oposicion conservadora, y fué proclamado por unanimidad. Olózaga se presenta por el mismo distrito que Martínez de la Rosa.—El domingo ha salido para Puertollano un agregado de la embajada francesa, con objeto de entregar al duque de Valencia una espada que pertenecié al emperador Napoleon, y que su sobrino el actual presidente de la república francesa le ha regalado en cambio, segun se dice, de unos cigarros que el general Narvaez le habia mandado de su parte.—En la *Gaceta* del domingo se ha publicado un decreto concediendo licencia para tomar baños al marqués de la Constancia, y nombrando Ministro interino de la Guerra al que lo es de Marina D. Mariano Roca de Togores. Este nombramiento ha causado como sucedió el año pasado bastante mal efecto entre los militares, habiendo sido causa, segun se dice, de que el Capitan general de Madrid haya presentado su dimision.

En la Bolsa no se ha hecho más que una operacion de 600,000 rs. del título del 3 p. e. á 32 5/16. Los rumores de la salida de Pidal han continuado.

Estracto de periódicos.

El Popular habla de rencillas y divisiones entre los progresistas.

El Pueblo analiza el acta del distrito que ha desechado su candidato y encuentra omisiones garrafales.

El Clamor público dice que si la oposicion progresista lleva en la lucha electoral lo peor de la contienda es porque ya se han tomado de antemano todas las precauciones para que sea así.

El Herald se ocupa de la conducta observada por la minoría progresista en las cortes pasadas.

La Nacion se ocupa de los partidos y dice que el camino que se debe siempre elegir para llegar al poder es el camino de la ley.

La Patria comenta los rumores que corren sobre elecciones.

La Esperanza prosigue sus estudios filosóficos sobre la revolucion actual.

Bolsa de Paris del 26 de agosto.—El 3 p. 0/0 abrió á 58 fr., 60 c., y cerró á 58 f., 53. c.—El 5 p. 0/0 abrió á 97 fr., 40 c., y cerró á 97 fr., 30 c.—Después de la bolsa el 5 p. 0/0, á 97 f., 27 c.

Bolsa de Londres del 24.—Consolidados, á 96 1/2.

Paris 26 de agosto.

Partes telegráficas.—Nancy 25 por la mañana.—El presidente ha llegado aquí ayer tarde á las siete. Partido de Strasburgo anteaer á la una, ha sido, á su paso, acogido por todas partes con entusiasmo y simpatía. En Sarreburgo, donde ha hecho noche, una multitud inmensa había acudido de todos los puntos, y á pesar de una fuerte lluvia que duraba desde la mañana, numerosas guardias nacionales rurales habían ido á juntarse con la guardia nacional de la ciudad. A su entrada en Nancy, el presidente ha encontrado en las primeras casas un arco de triunfo levantado por los obreros del arrabal con esta inscripción: *Dios protege la Francia: A Luis Napoleon, los obreros del arrabal.* Un inmenso concurso del pueblo le ha acompañado desde el arco triunfal hasta la Prefectura; por la noche ha asistido á un baile ofrecido por la ciudad.

Metz, 25 de agosto á las cinco y media de la tarde.—El presidente ha llegado á Metz á las dos. El maire y el consejo municipal se hallaban en el desembarcadero del camino de hierro para recibirle. Una multitud inmensa se ha precipitado ante él. Ha sido objeto de una muy simpática acogida y los gritos de ¡Viva Napoleon! ¡viva el Presidente! no han cesado de oírse ni un momento.

—Pocos interesantes detalles añaden las correspondencias á lo que dicen las anteriores comunicaciones telegráficas. *De la Patrie* extractamos los que siguen. En Strasburgo no ha tenido lugar ninguna manifestacion revolucionaria como se temía. El pueblo y autoridades demostraron las mayores simpatías al presidente. En Sarreburgo recibió la mas entusiasta hospitalidad. En Dieuze aceptó una fiesta industrial en las salinas á la que fué invitado por su director, el conocido español señor Grimaldi. En Luneville y en Nancy, donde se temía tambien algun atentado contra la persona del presidente, el espíritu revolucionario no halló ningun eco. El arco de triunfo de que habla el parte telegráfico, fué levantado por los trabajadores á espensas propias renunciando toda proposicion de suscripcion ó de donativo. Solo en este último punto, en Nancy, algunos trataron de dar gritos subversivos, pero fueron arrestados dos ó tres de los alborotadores. El presidente asistió á un banquete de 60 cubiertos y á un baile con que le obsequió la ciudad que, lejos de imitar el comportamiento de Strasburgo, había votado un crédito ilimitado para los festejos de las dos jornadas.

—El ex rey Luis Felipe, como ya se sabe, había reclamado de la república el museo Standisb como propiedad personal, habíase seguido un proceso y el resultado había sido ser declarada justa la demanda de Luis Felipe. El desterrado de Claremont acaba de contestar á ese acto de justicia con uno de generosidad. El consejo de Estado había restituido á Luis Felipe el precioso museo, pero Luis Felipe se lo ha regalado al Estado.

—Escriben de Jersey á un periódico de Paris: «Vamos á tener aquí bien pronto un Congreso democrático francés, y ya los diputados á ese Congreso empiezan á llegar de Londres y de Francia. De un día á otro se espera á Ledru-Rollin.

Francfort.—Hoy 22 de agosto ha tenido aquí lugar la primera sesion del Congreso de amigos de la paz en la iglesia de S. Pablo, local de la antigua Asamblea nacional alemana. Han asistido doscientos cincuenta ingleses, cien americanos, varios franceses y mas de ciento entre belgas y alemanes. El Congreso es presidido por M. Jaup, primer ministro de Hesse-Darmstad. La vice-presidencia ha recaído en M. Bonnet, pastor refor

mado de Francfort. Los otros vice-presidentes son, por la Francia MM. de Girardin y Cormenin, por la Inglaterra MM. Cobden y Hindley, por América MM. Hall y Hithecoke, por Bélgica M. Augusto de Wisschers. Una de las personificaciones las mas pronunciadas del sistema contra el cual son dirigidos los esfuerzos del Congreso, el general Haynau, asistia á los debates en una tribuna reservada al público. La Asamblea ha adoptado en esta primera sesion las dos primeras proposiciones del programa que se reducen á recomendar á sus miembros que trabajen en sus paises respectivos para hacer desaparecer los odios hereditarios y las preocupaciones políticas. Entre los oradores que han tomado la palabra figuran Mr. Emilio de Girardin y de Cormenin. Se ha leído una carta de Mr. Victor Hugo, cuyo estado de salud le ha impedido corresponder al llamamiento de los amigos de la paz.

Viena 20 de agosto.—Se cree que S. M. el emperador estará de regreso en su capital el 28, y atribúyese ese regreso á la próxima llegada del conde de Nesselrode que debe tener con el príncipe de Schwartzenberg, en presencia de S. M., una conferencia sobre cuestiones políticas de la mas alta importancia.

—Las noticias de los ducados continúan presentando los dos ejércitos en completa inaccion, y se habla mas que nunca de las negociaciones entalladas por las potencias, para impedir que vuelvan á romperse las hostilidades.

Rusia.—El *Invalido ruso* del 17 publica un nuevo boletín del ejército del Caucaso. De él resulta haber obtenido los rusos el 3 de julio último ventajas muy marcadas sobre las tropas de Schamil. Estas últimas dejaron en el campo de batalla 300 hombres, 600 heridos y una gran cantidad de municiones. La pérdida de los rusos se redujo á algunos hombres muertos, entre ellos un oficial de Estado mayor y 18 soldados heridos.

Italia.—Escriben de Florencia con fecha del 19: Los conciliábulos secretos del partido rojo en Génova son frecuentes y tienen por objeto formar comités en diversas partes de la Italia, particularmente en el reino lombardo veneciano, para el caso en que el Austria acordara la amnistía, y en que el gobierno piemontés obligara á aprovecharse de ella á los emigrados lombardos-venecianos.

—Acaba de publicarse en Nápoles una nueva ley sobre la prensa.

—El *Risorgimento* de Turin augura bien de la mision del caballero Pinelli en Roma, y mira como un síntoma favorable de arreglo el silencio guardado por los diarios romanos sobre el arresto del arzobispo Franzconi.

—La *Opinione* dice á sus lectores que la espulsion de Mr. de Bianchi Gioyini no le impedirá continuar su elaboracion en el periódico.

—Segun la *Concordia* el rumor de la retirada de Mr. Siccardi, á consecuencia del envío á Roma del caballero Pinelli, está desnudo de fundamento; es en virtud de una decision tomada en consejo de ministros como ha sido confiada la mision cerca de la Santa Sede á Mr. Pinelli. Algunos pasquines y proclamas manuscritas habian sido fijadas en las esquinas para escitar al pueblo á demostraciones turbulentas, pero la autoridad ha tomado las medidas necesarias para evitar cualquier atentado.

—El *Monitor toscano* anuncia que el gran duque dejó el 15 Lindau para entrar en sus estados.

Marsella 27 de agosto.

Debemos tranquilizar á nuestros lectores sobre el hecho que se desprende de unas líneas publicadas por la *Patria* de Paris. Dicese en ellas que el cólera ha reaparecido en Marsella, y aunque es cierto que desde que fueron libremente admitidos dos buques procedentes de pais infectado, se notaron algunos casos, cierto es tambien que esos casos no han escedido de dos ó tres por dia habiendo desaparecido del todo gracias á las precauciones tomadas. La Providencia nos ha librado nuevamente del regreso de ese azote.

—El *Portofoglio Maltese* del 15 anuncia que al aviso de la invasion del cólera en Argel, Trípoli y Alejandria, la sanidad de Malta ha impuesto á las procedencias de dichos paises una cuarentena de diez dias.

(G. da M.)

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de agosto del año 1850 que da la Junta de Gobierno del colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujeción á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847, con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interm se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B. baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P. 6M.	Monedas	Precio.	P. 6M.	Obscr.	
ACEITE de Motril.	32, á		Arr. Sueld.	32½ á	Cl.	}	
de Tortosa lampante	32,80 á			33 á			
de Idem nuevo	á			á			
de Málaga.	32, á			32½ á			
de Sevilla.	32, á			32½ á			
de Ampurdan.	32, á			32½ á			
ACERO de Trieste surtido.	132,86 á	139,74	Ql.	Libr.s. 13 á	13½	Ql.	E.
ALGODON de Pernambuco.	361,03 á			Pes. de 22 á			}
de Marañon	344,02 á			28 sl. 21 á			
de Nueva Orleans	340,52 á	344,02		20¾ á	21		
de Charleston.	336,42 á	340,52		20½ á	20¾		
de Mobila.	336,42 á	240,52		20½ á	20¾		
de Puerto-Rico.	340,52 á			20¾ á			
de Cuba.	á			á			
de Motril	á			á			
ALMENDRA de Esperanza.	346,87 á	352,75		Libr.s. 29½ á	30		
de Mallorca	246,92 á			21 á			
ANIS de Alicante.	219,78 á	230,77		Duros. 10 á	10½		
de la provincia.	á			á			
ANIL flor Goatemala.	24, á	26,29	Lib.	Peset. 5¼ á	5¾	Lib.	}
sobre Goatemala.	19,44 á	21,72		4¼ á	4¾		
Corte.	13,71 á	18,29		3 á	4	E.	
id. Caracas surtido.	16, á	18,29		3½ á	4		
ARROZ de Valencia 1.ª.	79,12 á	87,91	Ql.	18 á	20	Ql.	}
id. de 2.ª.	70,33 á	76,92		16 á	17½	C.	
AZAFRAN de la Mancha.	93,72 á	96,	Lib.	20½ á	21	Lib.	}
de Aragon.	86,86 á	91,43		19 á	20	C.	
AZUCAR de la Habana blanco.	170,40 á	176,37	Ql.	Libr.s. 14½ á	15	Ql.	}
de id. ½ y ½ S. C.	156,80 á	159,74		13¾ á	13½		
de id. quebrado	135,22 á	144,04		11½ á	12½		
de Cuba blanco	á			á			
de id. quebrado	135,22 á	141,10		11½ á	12		
de Trinidad surtido.	á			á			
BACALAO de Noruega fresco.	126,37 á	131,87		Duros. 5¾ á	6		}
de Islandia fresco	126,37 á	131,87		5¾ á	6		
de Tefranoya.	á			á			
PEZPALO	115,38 á			5¼ á			}
DIABLONES	115,38 á			5¼ á			
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	615,38 á	639,34		28 á	30		}
de id. con cabeza y garras.	538,46 á	560,44		24½ á	25½		
de Odesa.	á			á			
CACAO de Caracas.	7,31 á	7,61	Lib.	Sueld. 12 á	12½	Lib.	}
Carupano	5,49 á	5,79		9 á	9½		
Trinidad	3,35 á	3,50		5¼ á	5¾		
Guayaquil	2,74 á	2,89		4¼ á	4¾		
CAFÉ de Habana.	263,74 á	262,75	Ql.	Duros. 12 á	11½	Ql.	
Puerto-Rico	263,71 á	285,71		12 á	13		
Cuba.	263,74 á	274,73		12 á	12½		
CANELA de Holanda 1.ª.	29,72 á	32,	Lib.	Peset. 6¼ á	7	Lib.	}
de id. 2.ª	23,15 á	22,86		5¼ á	5		
de China	4,27 á	4,42		Sueld. 7 á	7¼		

Con rebaja de 20 p. c. á 2 ds. me os.

	Precio en rs. vd. y centésimos.	P. 3M.	Monedas.	Precio.	P. 3M.	Obs.
CAÑAMO de Bolonia	208,79 á 230,77	Ql.	Duros.	9 1/2 á 10 1/2	Ql.	
de Ancona.	173,82 á 186,81			8 á 8 1/2		
id. de la Vega de Granada.	á á			á á		E.
CERA blanca de Habana.	791,21 á 879,12			36 á 40		
id. amarilla de id.	659,34 á 621,32			30 á 31		E.
de Cuba.	659,34 á			30 á		
de Nuevitas.	725,27 á 736,26			33 á 33 1/2		E.
de Valencia.	á á	Lib.	Sueld.	á á	Lib.	
CLAVOS de especia.	4,42 á 4,27			7 1/4 á 7		A.
COCHINILLA de Canarias .	á 17,15		Reales	á 15		
COBRE viejo.	395,60 á 401,10	Ql.	Duros.	18 á 18 1/4	Ql.	A.
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 20 lib.	á		Librs.	á		
22 á 30 lib.	245,92 á			21 á		A.
de Cuba S. C. y peso.	á			á		
de Puerto-Rico, idem.	á			á		A.
DUELAS de América S. C.	1500 á 1800		Duros.	75 á 90	Lib.	
ESTANO en barras	4,28 á 4,57	Lib.	Reales	3 1/2 á 4	Lib.	1200
GRANOS.						
TRIGO de Aragon.	52,75 á 54,95	Fan.	Peset.	12 á 12 1/2	C.ª	
de Santander.	61,53 á			14 á		
de Coruña.	á			á		S.
de Leon.	63,73 á 65,93			14 1/2 á 15		
de Sevilla mezclilla	57,14 á 59,34			13 á 13 1/2		S.
de id. fuerte	68,13 á 70,33			15 1/2 á 16		
de Aguilas.	37,14 á			13 á		S.
de Alicante caudal.	61,53 á 62,63			14 á 14 1/2		
de id. lexa.	37,14 á			13 á		S.
de Tremes.	59,34 á 61,53			13 1/2 á 14		
de Mahon.	63,73 á 65,93			14 1/2 á 15		S.
CENTENO.	á á			á á		
CEBADAS.	á á			9 á 9 1/2		S.
MAIZ.	27,79 á 29,33			14 1/2 á 20		
HABICHUELAS	44,76 á 61,73			14 á 20		S.
GARBANZOS de Andalucía S. C.	43,22 á 61,73			22 á 25		
de Jerez S. C.	67,92 á 77,19			10 á		S.
HABAS.	30,87 á			9 á		
HABONES.	27,79 á			9 á		Ql.
HARINA de Santander 1.ª sup.	68,13 á 70,33	Ql.		15 1/2 á 16		
Idem 1.ª corriente.	63,73 á 65,93			14 1/2 á 15		A.
de id. 2.ª	54,95 á 59,34			12 1/2 á 13 1/2		
de Alicante 1.ª	á á			á á		A.
de Valencia.	á á			á á		
con salvado.	á á			á á		N.
SEMOLA de Sevilla 1.ª y 2.ª .	87,91 á 92,31			20 á 21		
LANA sucia de Estremadura, vellon rondando sin añinos S. C. y rendimiento.	400 á 500	Saca	Duros.	20 á 25	Saca	}
id. leonesa id. vellon limpio sin añinos	á	142			162	
id. id.	600 á 660	lib.		30 á 33	Lib.	}
id. de Aragon id.	260 á 300			13 á 15		
id. segoviana id. segun calidad .	540 á 580			27 á 29		Ql.
PALO amarillo.	28,57 á 32,97	Ql.	Peset.	6 1/2 á 7 1/2		
id. Campeche.	30,77 á 32,97			7 á 7 1/2		Ql.
id. id. de Santo Domingo.	26,37 á 28,57			6 á 6 1/2		
id. Brasilete.	72,53 á 74,72			16 1/2 á 17		Ql.
id. Nicaragua.	87,91 á 92,31			20 á 21		
PIMIENTA negra.	1,98 á	Lib.	Sueld.	3 1/2 á	Lib.	Ql.
PLOMO de Almería.	á 72,53	Ql.	Peset.	á 16 1/2		
QUESO de Holanda.	329,61 á		Duros.	15 á		Lib.
SEDAS hilanderas de Valencia.	80. á 82,29	Lib.	Peset.	17 1/2 á 18	Lib.	
Entredoble.	75,43 á 77,71			16 1/2 á 17		S.
Trama fina.	68,57 á 70,86			15 á 15 1/2		
Idem recia.	65,13 á 67,43			14 1/4 á 14 3/4		S.
Idem torcida.	77,71 á 84,88			17 á 18 1/2		
Idem torcida.	54,86 á 57,15			12 á 12 1/2		S.
Pelo torcido del pais S. C.	86,86 á 96.			19 á 21		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	4,27 á 4,42		Sueld.	7 á 7 1/4		S.
de la costa.	3,90 á 4,14			6 1/2 á 6 3/4		

	Precio en rs. vn. y centésimos.	P.G.M.	Monedas	Precio.	P.G.M.	Obscr.
GENEROS EN DEPOSITO.						
AZUCAR de la Habana blanco.	129,34 á 135,22	Ql.	Libs.	11 á 11 1/2	Ql.	}
de 1/2 y 1/2.	111,70 á 117,38			9 1/2 á 10		
quebrado.	94,07 á 99,93			8 á 8 1/2		
de Cuba blanco.	á					
id. quebrado.	á					
de Trinidad surtido.	á					
CAFE de Habana.	241,76 á 249,78		Duros	11 á 10		} E.
Puerto-Rico.	241,76 á 273,74			11 á 12		
Cuba.	241,76 á			11 á		
AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO.						
Holanda 19 y 1/2	560 á 570	Pip.	Duros	28 á 28 1/2	Pip.	} S.
refinado 25°	760 á 770	de		38 á 38 1/2		
espíritus 33 1/2°	970 á 980	32		48 1/2 á 49		
id. 35°	1000 á 1010	@		50 á 50 1/2		
anisado sencillo 17°	560 á 570			28 á 28 1/2		
doble 19 1/2	760 á 770			38 á 38 1/2		
id. 30.	1100 á 1110			55 á 55 1/2		
espíritus 35° Jerezana.	1060 á 1070			53 á 53 1/2		
refinado 27 1/2 barriles indios.	160 á	de		8 á	Barr	
anisado doble 19, garrafones de 1 arrob.	22 á 23	34	Rs.vn.	22 á 23	Gar.	
Holanda 19.	20 á 21	@		20 á 21		
VINO tinto de Villanueva para América.	290 á 300	32	Duros.	14 1/2 á 15	Pip.	} S.
del Vendrell para América	270 á 280	@		13 1/2 á 14		
id. para Cádiz.	240 á			12 á		
para Montevideo y Buenos-Aires.	330 á 340			16 1/2 á 17		

SEGUROS.

Nacionales.—Valencia, 1/2. — Alicante, 1/2. — Almería, 3/4. — Motril, 1/2. — Málaga 1/2. — Gibraltar, 3/4. — Cádiz, 3/4. — Sevilla, 1. — Ferrol, 1 1/2. — Santander, 1 1/4. — San Sebastian y Bilbao, 1 1/2. — Canarias, 1. — Puerto-Rico, 1 1/2. — Puertos de la isla de Cuba, 1 1/4. Recargo de 1/2 p. 0/0 por riesgo del equinoccio desde 1.º de julio á 15 setiembre en las salidas de este puerto; y desde 15 julio al 20 de octubre por la salida de las Antillas para los puertos de Europa.

Estrangeros.—Marsella, 1/2. — Génova, 3/4. — Liorna, 3/4. — Sicilia, 1. — Nápoles, 1. — Bayona, 1 1/2. — Burdeos, 1 1/2. — Inglaterra y canal de la Mancha, 1 1/2 á 1 3/4. — Nueva-Orleans, 1 1/2. Recargo de equinoccio como las Antillas. — Charleston, 1 1/4. — Brasil y Rio-Janciro, 1 1/2. — Montevideo, 1 3/4 á 2. — Buenos-Aires, 2 á 3 1/4. Segun las épocas del año. — Filipinas, 4. — Trieste y Adriático, 1 1/2. — Noruega, 1 1/2 p. 0/0. — Mar Báltico, 2 1/2. — Mar Pacífico 3 á 3 1/2. — Norte de Lima hasta S. Blas, 3 1/2 á 4.

FLETES DE IDA.

Valencia 25 á 30 rs. vn. pipa. — Alicante 25 á 30 id. — Mallorca 25 á 30 id. — Málaga 32 á 40 id. — Gibraltar 35 á 48 id. — Cádiz 40 á 30 id. — Canarias 50 á 60 id. — Bilbao 50 á 70 id. — Santander 50 á 60 id. — Coruña 50 á 70 id. — Marsella 24 á 30 id. — Génova 24 á 40 id. — Liorna 40 á 50 id. — Trieste 50 á 80 id. — Inglaterra 60 á 80 id. — Holanda 70 á 100 id. — Habana 140 á 160 id. — Puerto-Rico 120 á 160 id. — Brasil 120 á 140 id. — Montevideo 100 á 160 id. — Buenos-Aires 100 á 160 id.

FLETES DE RETORNO.

Nueva-Orleans, de 30 á 32 rs. vn. el quintal algodón.

CAMBIOS DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1850.

Londres, 50 ds. 20 cs. pap. por un peso fuerte á 90 d. fecha. — Paris, 5 fs. 29 cs. pap. por un peso fuerte á 8 dias vista. — Marsella, 5 fs. 29 cs. pap. id. — Madrid, par din. y par pap. — Cádiz, 1/8 din. por 0/0 beneficio. — Sevilla, 3/8 din. por 0/0 daño á 8 dias vista. — Málaga, par din. y falta pap. — Granada, 3/4 pap. por 0/0 daño á 8 dias vista. — Bilbao, falta pap. — Santander, falta pap. — Murcia, 3/4 din. por 0/0 daño á 8 dias vista. — Alicante, 1/2 din. id. — Valencia, par din. — Zaragoza, 5/8 din. por 0/0 daño á 8 dias vista. — Almería, falta pap. — Tarragona, 3/8 din. por 0/0 daño á 8 dias vista. — Reus, 1/2 din. id. — Palma, 3/4 din. id. — Lérida, 3/4 din. id.

Efectos públicos.—Titulos al portador del 3 p. 0/0, de 33 1/4 á 33 3/8 p. 0/0 valor sobre el nominal.

Acciones.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado, todo de 119 1/8 á 119 3/8 p. 0/0 v. sobre el nominal.

E. R. — ANTONIO BRUSI.

INDICE ALFABÉTICO

DE LOS

REALES DECRETOS, ÓRDENES, CIRCULARES Y BÂNDOS,

ACTOS MUNICIPALES; AVISOS Y DEMAS INSERTOS EN LOS

DIARIOS DE BARCELONA

DEL CUARTO BIMESTRE DEL AÑO

1850.

FECHAS DE SU ESPENDICION.			REALS DECRETOS.	Pág.s
Años.	Meses.	Días	Julio.	
1850.	Junio.	20	Contaduría general del reino: Nueva planta y disposiciones relativas al tesoro público, Hacienda etc. (diario del 13).	3612
	Julio.	1.º	Contribucion industrial y de comercio: Matrícula y repartimientos: reforma etc. (13).	3663
		40	Industria española: Crédito extraordinario para la esposicion de este año (20)	3791
		19	Indulto: El concedido con motivo del alumbramiento de S. M. (23).	3887
	Junio.	21	Marina militar: Aumento y crédito para los gastos (4).	3488
	Julio.	1.º	Subdelegaciones de rentas: Disposiciones relativas á este negocio (17).	3739
		22	Tribunal de Guerra y Marina: Variacion en el número de vocales (20).	3961
			Agosto.	
	Agosto.	4	Diputados: Disolucion del Congreso y elecciones (diario del 9).	4159
		7	Indulto: Explicaciones al de 19 de julio, inserto en el diario del 23 (13).	4234
	Julio.	28	Obras públicas: El Director general de este ramo debe considerarse segundo gefe de Ingenieros de caminos, canales y puertos (14).	4234
			REALS ORDENES.	
			Julio.	
	Julio.	1.º	Algodon: Tejidos de nueva invencion: Derechos (diario del 13).	3663
		42	Alumbramiento de S. M.: Se publica (16).	3700
		23	Aprenios: Sobre su imposicion por merosidad en contribuciones (31).	3095
			Nota. La conclusion de esta orden se hallará en el diario de 12 del siguiente agosto.	4245
	Junio.	30	Capacidad de empleados cesantes: Instruccion para la comision calificadora (10).	3398
		5	Capellanias de sangre: Resolucion de algunas dudas (11).	3622
	Julio.	16	Carabineros: Disposiciones relativas al servicio en Aduanas (30).	3979
	Junio.	21	Expedientes: Resoluciones sobre los instruidos en varios negocios (11).	3646
		10	Id.: Otras resoluciones (12).	3638
			Exposicion de Londres: Disposiciones (31).	3998
		7	Instruccion primaria: Provision de magisterios (10).	3397
	Julio.	13	Imprenta: Disposiciones dirigidas á contener los abusos (20).	3791
	Junio.	14	Minas: Derechos, productos y administracion de este ramo (1.º).	3430
	Julio.	1.º	Nerja: Se traslada allá la Aduana que existe en Torrox (21).	3845
		13	Obras impresas en el extranjero: Se prohibe su venta sin especial licencia (20).	3792
				3579
	Mayo.	31	Pósitos: Varias disposiciones (9).	3640
	Junio.	18	Presupuestos municipales: Recargo para cubrir el déficit (11).	3900
			Reservas: Colocacion de los individuos segun las clases (27).	3900
		23	San Juan de Jerusalem: Indemnizacion á los dueños de censos sobre bienes de esta orden (11).	3623
	Julio.	6	Terrenos auríferos: obre registros, fábricas y demas de este ramo (19).	3777
			Agosto.	
	Junio.	27	Acite en borras: Disposiciones para el despacho y derechos (diario del 14).	4256
	Julio.	6	Arenas auríferas: Resoluciones (17).	4312
		30	Bienes concursados de conventos, capellanias, etc.: á la Administracion de fincas del Estado (14).	4250

1830. Julio.	23	<i>Buhonería ó puestos ambulantes de venta</i> : Se concede con arreglo á las leyes (1. ^o)	4014
	19	<i>Cables y cadenas de hierro</i> : Derechos segun y en lo que espresa (14)	4235
	30	<i>Capellanes castrenses</i> : Categoría (11)	4186
	id.	<i>Censos</i> : Deben admitirse los de Religiosas lo mismo que los de varones (14)	4238
	24	<i>Cesta</i> : Habilitacion de la Aduana para lo que menciona (id.)	4236
	18	<i>Cigarros</i> : Rebaja de precios (3)	4048
	1. ^o	<i>Cocos y percales blancos</i> : De prohibida introduccion (14)	4257
Agosto.	21	<i>Colegio general militar</i> : Cuando los cadetes deben entrar en quintas (3)	4078
Julio.	10	<i>Colegio de Abogados</i> : Sobre aranceles judiciales (27)	4199
Agosto.	3	<i>Correos</i> : Convenio entre España y Portugal (16)	4294
Agosto.	4	<i>Elecciones</i> : Previsiones relativas á las de Diputados, y exorto del gobierno (9)	4160
	10	<i>Leyes, Reales decretos y órdenes</i> : Sobre la publicacion en periódicos (23)	4125
	3	<i>Monedas falsas</i> : Un descubrimiento (11)	4198
	10	<i>Monte-pío de Estados mayores</i> (37)	4313
id.	<i>Multas</i> : Se dispensa el pago de las que espresa por hipotecas (30)	4347	
Julio.	6	<i>Papeles pintados extranjeros</i> : Derechos (14)	4257
	27	<i>Tobacos rapés extranjeros</i> : Libre entrada pagando cierto derecho (4)	4072

CIRCULARES Y BANDOS.

<i>Julio.</i>			
Julio.	3	<i>Caminos vecinales</i> : Previsiones del Sr. Gobernador civil á los alcaldes (diario del 11)	3610
	13	<i>Capitanía general</i> : Bando relativo á persecucion de malhechores (14)	3680
<i>Agosto.</i>			
Agosto.	20	<i>Caminos vecinales</i> : Circular del gobierno civil de Barcelona (diario del 26)	4476
	7	<i>Carruages</i> : Sobre conduccion de pasajeros (8)	4137
	12	<i>Elecciones</i> : Circular relativa á las próximas para Diputados á Cortes (15)	4268
	17	<i>Escribanos y notarios</i> : Deben notar sus derechos en todas las escrituras que autorizen (29)	4534

ACTOS MUNICIPALES.

<i>Julio.</i>			
Julio.	4	<i>Baños de mar</i> : Bando del Sr. Alcalde (diario del 8)	3498
	27	<i>Toros</i> : Bando de buen orden en las corridas (28)	3935
<i>Agosto.</i>			
Agosto.	23	<i>Elecciones á Cortes</i> : Distritos electorales de Barcelona (diario del 26)	4477
	22	<i>Matricula de comercio</i> : Se manda formar en Barcelona (29)	4332

AVISOS DE OFICINAS Y OTROS.

<i>Julio.</i>			
		<i>Academia de buenas letras</i> : Sesión del 18 de junio pasado (diario del 8)	3336
		<i>Idem de ciencias naturales y artes</i> : Del 21 de mayo (11)	3609
Julio.	10	<i>Caminos publicos</i> : Anuncio de subastas (26)	3898
Junio.	30	<i>Dépósito de puerto</i> (23)	3830
Julio.	1. ^o	<i>Escuadras</i> : Segunda quincena de junio (2)	2442
	16	<i>Id.</i> : Primera de julio (29)	3953
	14	<i>Guardia civil</i> : Servicio en junio pesado (16)	3714
<i>Agosto.</i>			
	31	<i>Dépósito de puerto</i> (diario del 17)	4310
	id.	<i>Escuadras</i> : Segunda quincena de julio (12)	4210
Agosto.	18	<i>Id.</i> : Primera de este (20)	4362
Julio.	26	<i>Guardia civil</i> : Del segundo tercio en la primera quincena de julio (3)	4041
Agosto.	13	<i>Id.</i> : Capturas en julio (16)	4289
Julio.	26	<i>Quintas</i> : Proyecto de sustitucion (6)	4099
	<i>Id.</i>	: Concluye el proyecto (7)	4120
Agosto.	22	<i>Teatros de Barcelona</i> : Anuncio de compañías, abonos, etc. (21)	4433
	23	<i>Id.</i> : Modificaciones en el anuncio (26)	4475

VARIETADES.

<i>Julio.</i>			
		<i>Espedicion á San Miguel del Fay</i> : Conclusion y regreso (diario del 8)	3332
<i>Agosto.</i>			
		<i>Campana del Ave Maria</i> : poesia (diario del 12)	4208
		<i>Campana del reloj de la Catedral</i> : Varias noticias y pormenores (13)	4264
		<i>Montserrat</i> : Su historia. Sus tradiciones. Sus alrededores (23)	4117
		<i>Id.</i> : El ruiseñor y la niña (27)	4190